

## CONCURSO DE MÉRITOS N° 013-2019-GRA/GRTC

### CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL, UN (01) INGENIERO CIVIL, PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gobierno Regional de Arequipa  
Unidad Orgánica : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones  
RUC : 20370859877

#### I. GENERALIDADES:

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:  
- 01 Ingeniero Civil

##### 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

##### 4. Base Legal

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa"
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL

### UN (01) INGENIERO CIVIL

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un profesional titulado(a) en Ingeniería Civil, con sólidos conocimientos y experiencia en proyectos viales para prestar servicios en la Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Efectuar labores en la Sub Gerencia de Infraestructura en la Formulación, Ejecución, Supervisión de proyectos de Infraestructura Vial.



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Civil titulado, colegiado y habilitado, como mínimo dos (02) años de colegiatura y ejerciendo la profesión. (indispensable)</li> <li>• Ingeniero Civil con experiencia mínima de dos (02) años en construcción y/o mejoramiento y/o conservación en obras viales y trabajos afines. (indispensable)</li> <li>• Experiencia Administración Pública como mínimo de dos (02) años. (indispensable).</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Comportamiento ético</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos</li> <li>• Reservación de información</li> <li>• Sentidos de valores: como eficiencia, honestidad y tolerancia</li> <li>• Iniciativa de trabajo</li> </ul>
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Ingeniero(a) Civil colegiado y habilitado
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Civil titulado, colegiado y habilitado, como mínimo dos (02) años de colegiatura y ejerciendo la profesión. (indispensable)</li> <li>• Ingeniero Civil con experiencia mínima de dos (02) años en construcción y/o mejoramiento y/o conservación en obras viales y trabajos afines. (indispensable)</li> <li>• Experiencia Administración Pública como mínimo de dos (02) años. (indispensable)</li> <li>• Conocimiento en el sistema nacional de inversión pública – Invierte.pe</li> <li>• Experiencia en elaboración de expedientes técnicos y fichas de mantenimiento.</li> <li>• Experiencia en evaluación de expedientes técnicos.</li> <li>• Experiencia como residente, supervisor o inspector de obra, bajo la modalidad de la gestión de mantenimiento rutinario (GEMA) y obras en administración directa.</li> <li>• Conocimiento en el manejo de programas informáticos, ms office a nivel usuario, s10 - costos y presupuestos, AutoCAD, proyect.</li> <li>• Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión.</li> <li>• Responsable en el cumplimiento de sus funciones.</li> <li>• No encontrarse impedido de contratar con el estado.</li> </ul>

*[Handwritten signatures and marks]*



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO  
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR**

- Dirigir y conducir en materia de estudios de infraestructura vial, los procesos técnicos y administrativos, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y lineamientos normativos del sector.
- Revisar, evaluar y tramitar la aprobación de los estudios de proyectos de inversión pública y/o expedientes técnicos de infraestructura vial que se le encargue.
- Participar en la elaboración de estudios y expedientes técnicos en los programas de emergencia y proyectos de inversión pública (invierte.pe), en lo referente a infraestructura vial.
- Elaborar costos y presupuestos de estudios, así como conducir y mantener actualizado un sistema de estadística e información de costos de infraestructura vial.
- Asesorar y apoyar mediante convenio a las municipalidades, entidades y organizaciones de base legalmente constituidas, en la ejecución de proyectos de infraestructura vial, regional, en concordancia con el plan vial regional, plan concertado de desarrollo y el sistema nacional de inversión pública.
- Supervisar y revisar los expedientes de liquidación técnico – financiero de infraestructura vial que se le encargue.
- Participar en la ejecución de proyectos de inversión pública (PIP) y en los programas de mantenimiento y/o emergencia de infraestructura vial, en materia de su competencia.
- Disponibilidad para trasladarse a las obras.
- Las demás funciones que le asigne la sub gerencia de infraestructura.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 3 000,00 (Tres Mil con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curriculum Vitae, documentado.</li> <li>• RUC Habilitado</li> <li>• No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.</li> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución.</li> <li>• No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.</li> </ul>

**III. CRONOGRAMA**



## "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación en Servicio Nacional del Empleo	Del 22-05-2019 Al 04-06-2019	Página Web Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Gerencia regional de Transportes de Arequipa.	Del 22-05-2019 Al 04-06-2019	Área de Recursos Humanos Página Web Institucional.
3	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.	Día 05-06-2019 Desde las 08:00 hasta las 15:00 Hrs..	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos N° 100 – Paucarpata
<b>SELECCION</b>			
4	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 06/06/2019 A partir de las 12.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditorium
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular.	Día 06/06/2019 A partir de las 16:00 Hrs	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC.
6	Entrevista Personal	Día 07/06/2019 Hora: a las 13:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
7	Resultados de la Entrevista Personal	Día 07/06/2019 A partir de las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Suscripción de Contrato	Día 10/06/2019 A partir de las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
9	Inicio de labores	Día 10/06/2019 A las 07:30 Hrs	Sub Gerencia de Infraestructura

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

**IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	20
c) Capacitación		10	20
ENTREVISTA	40	35	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”**

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La **Primera Etapa de evaluación** consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:

- Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.

<b>Formación:</b>	20 Pts.
<b>Experiencia:</b>	20 Pts.
<b>Conocimientos:</b>	20 Pts.

La **Segunda Etapa es la de Entrevista Personal**, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud	15 Pts.
Aptitud	15 Pts.
Conocimientos del puesto	10 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

**V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

- Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
- Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)
- Declaración Juada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
- Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
- Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
- Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
- Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.

**IMPORTANTE**

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante.

**VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

1. **Declaratoria del Proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

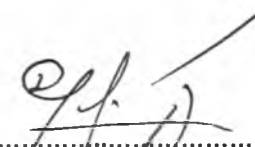
- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

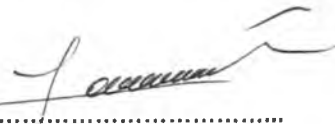
VII. **DISPOSICIONES FINALES**

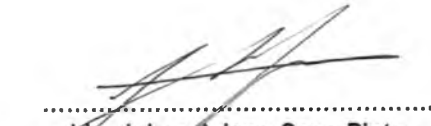
Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, 21 de mayo del 2019

  
.....  
Ing. Dan D. Galicia Fernandez  
Miembro

  
.....  
Abog. Darwin Esquivel Las Heras  
Miembro

  
.....  
Lic. Johan Ariano Cano Pinto  
Presidente del Comité



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores  
COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

Presente. -

El que suscribe \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°013-2019-GRA/GRTC-CAS "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) INGENIERO CIVIL. PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA". motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno	_____
Apellido Materno	_____
Nombres	_____
Domicilio	_____
Distrito	_____
Provincia	_____ Departamento _____
DNI N°	_____ RUC N° _____
Teléfono	_____ Celular _____

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ de 2019.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**ANEXO 2**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Yo \_\_\_\_\_  
 identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ del Distrito de \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_,  
 me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 013-2019-GRA/GRTC-CAS "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) INGENIERO CIVIL. PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA". Al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de \_\_\_\_\_, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2019.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE

Handwritten signatures and initials on the right side of the document, including a signature at the top and initials 'J' and 'L' below it.





“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**ANEXO 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ del Distrito de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_ me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 013-2019-GRA/GRTC-CAS, "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) INGENIERO CIVIL, PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a. Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- b. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- c. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- d. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- e. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad de docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- f. Que, no he tenido litigios con el Estado.
- g. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

*[Handwritten signatures]*

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2019

FIRMA \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**ANEXO 4  
DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
del Distrito de \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_ me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 013-2019-GRA/GRTC-CAS " **CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL, UN (01) INGENIERO CIVIL, PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha ( \_\_\_\_\_ ) (si o no), tengo familiares laborando en \_\_\_\_\_ los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	<b>a) Vínculo Matrimonial</b>		
	<b>b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad</b>		
	<b>c) Hasta el segundo grado de afinidad</b>		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2019.

FIRMA \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

09

**Tabla de Parentesco**

Leyenda: Afinidad

Consanguinidad

1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).

*[Handwritten signatures and initials]*



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

ANEXO 05

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

El que suscribe.....Identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 013-2019-GRA/GRTC "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) INGENIERO CIVIL. PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA", motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

FICHA CURRICULAR

1. DATOS PERSONALES

Table with 6 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, LUGAR DE NACIMIENTO, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, DNI, RUC N°, ESTADO CIVIL, DIRECCION, UBANIZACION, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, CORREO ELECTRONICO, CELULAR, TELEFONO FIJO, FRECUENCIA DE CONDUCIR, CATEGORIA

1. FORMACION UNIVERSITARIA / TÉCNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culmino 5to. Año de Secundaria)

Table with 6 columns: UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso!), CARRERA, NIVEL ALCANZADO, DURACION, FECHA DE INICIO (mm/aa), FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio Colegiatura N° de Colegiatura Fecha de Habilitado Si/No

2. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO 8MAESTRIA Y/O DOCTORADO)

Table with 6 columns: INSTITUTO/UNIVERSIDAD A, ESPECIALIDAD, NIVEL ALCANZADO, DURACION, FECHA DE INICIO (mm/aa), FECHA DE TERMINO mm/aa

3. EXPERIENCIA LABORAL VUNCILADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Table with 5 columns: INSTITUCION/EMPRESA DONDE LABORO, CARGO DESEMPEÑADO, FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones), FECHA DE INICIO (mm/aa), FECHA DE TERMINO mm/aa

4. CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)

Table with 6 columns: INSTITUTO/UNIVERSIDAD, NOMBRE, NIVEL ALCANZADO, DURACION U HORAS LECTIVAS, FECHA DE INICIO (mm/aa), FECHA DE TERMINO mm/aa

5. IDIOMAS

Table with 5 columns: IDIOMA, INSTITUTO/UNIVERSIDAD, NIVEL ALCANZADO, FECHA DE INICIO (mm/aa), FECHA DE TERMINO mm/aa

6. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS

Table with 3 columns: NOMBRE, NIVEL, COMENTARIO (Opcional)



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

7. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FIJO

8. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).

¿Tiene alguna Discapacidad? Si ( ) No ( ) ¿Cuál es?

¿Está registrado en CONADIS? Si ( ) No ( ) Indique el N° de Registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art, 42° de la Ley del Procedimiento

Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la

Legislación nacional vigente.

Arequipa, .....de.....del 2019